COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL

Foro por el “Día del Ingeniero Ambiental en el Perú
“El Ingeniero Ambiental más allá del Bicentenario”

“Visión prospectiva de la gestión ambiental municipal”

Ing. Elvira Avila Ascarruz
Subgerente de Gestión Ambiental
Municipalidad Metropolitana de Lima

Lima, 03 de junio de 2021

HITOS NORMATIVOS DEL SNGA

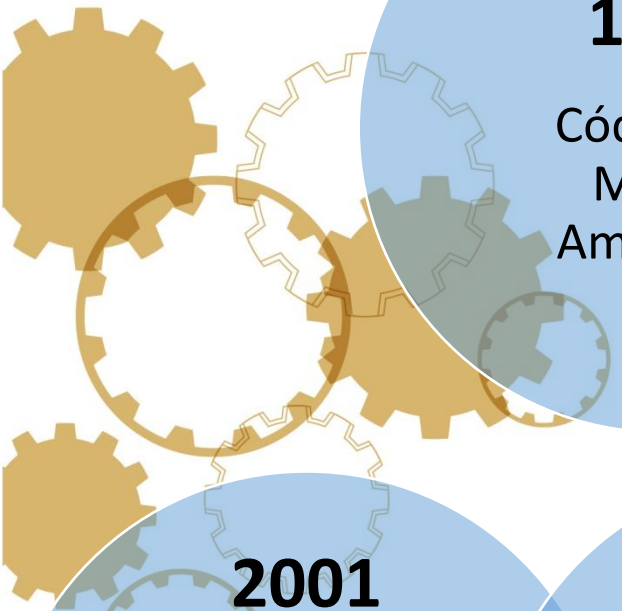

1990

Código de Medio Ambiente

1992

Decreto Legislativo 757, Ley marco para el crecimiento de la inversión privada

1994

Creación del **CONAM**, Consejo Nacional del Ambiente

1997

Ley 26834 (Ley ANP), creación del SINAMPE.
Se regula el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales y la diversidad biológica

2001

Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (**SEIA**)

2003

Ley 27972

Ley Orgánica de Municipalidades

2004

- Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)
- Sistemas regionales y locales para la Gestión Ambiental

2005

- Ley 28611, Ley General del Ambiente
- D.S. 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley marco de la SGNA

2008

Decreto ley 1013 y 1039

Creación del MINAM y OEFA

Gestión Ambiental

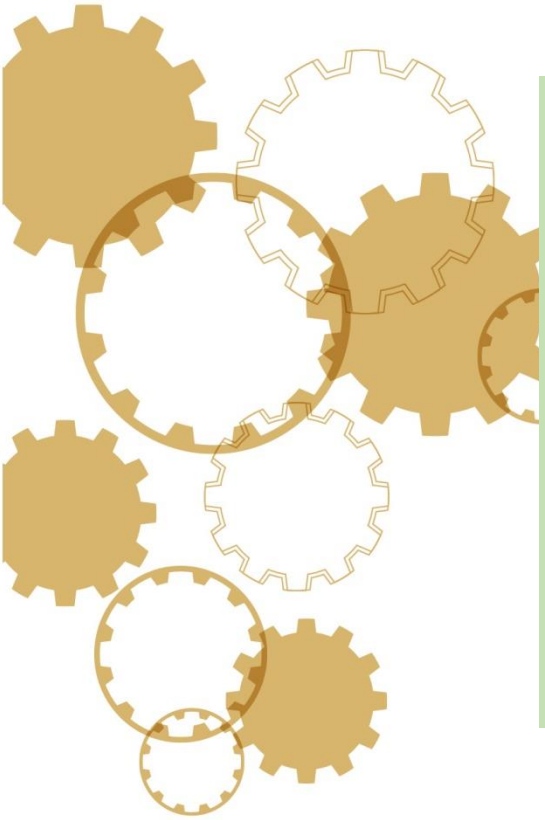

Es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental.

Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.

(*) Art.13 Ley General del Ambiente, Ley 28611 (2005)

PERÚ

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental y sus sistemas funcionales

Fuente: MINAM, Ley marco del Sistema de Gestión Ambiental Nacional (2004)

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

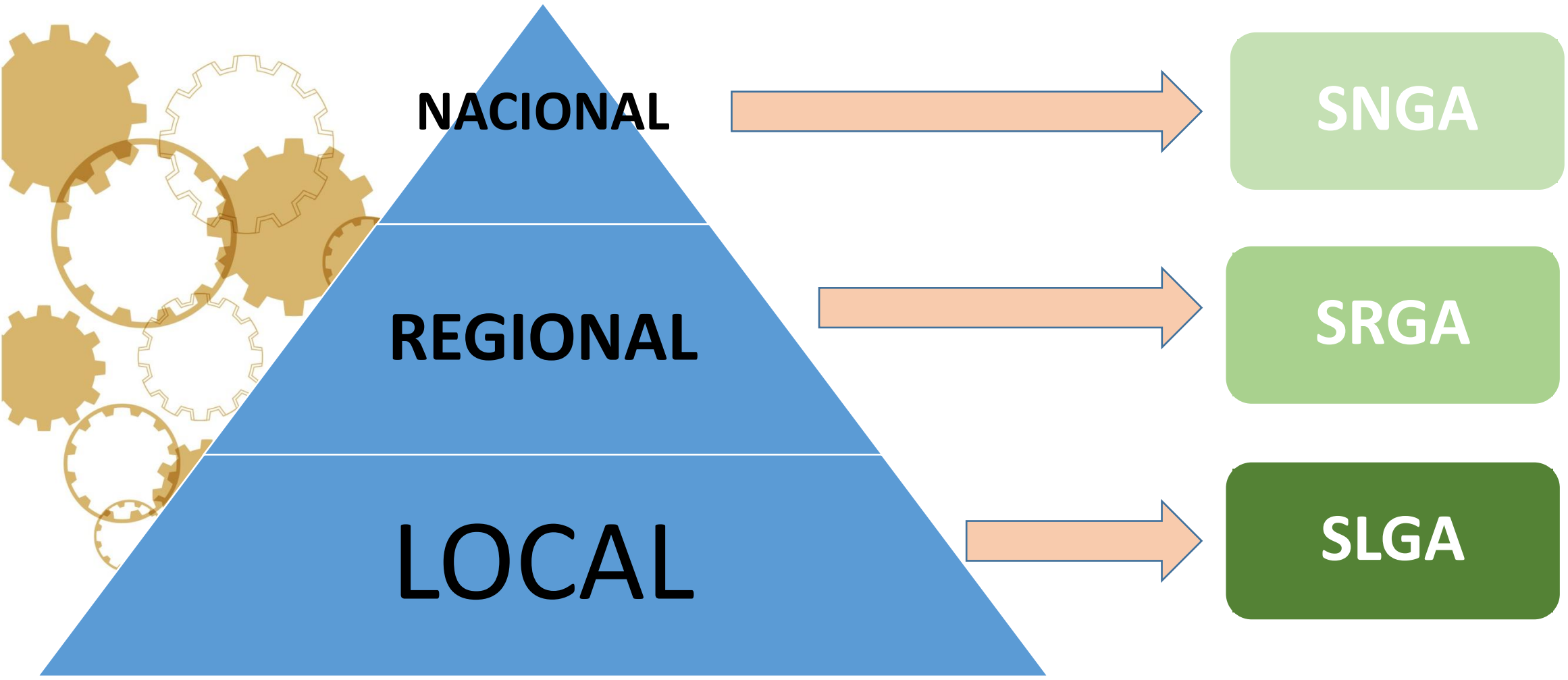

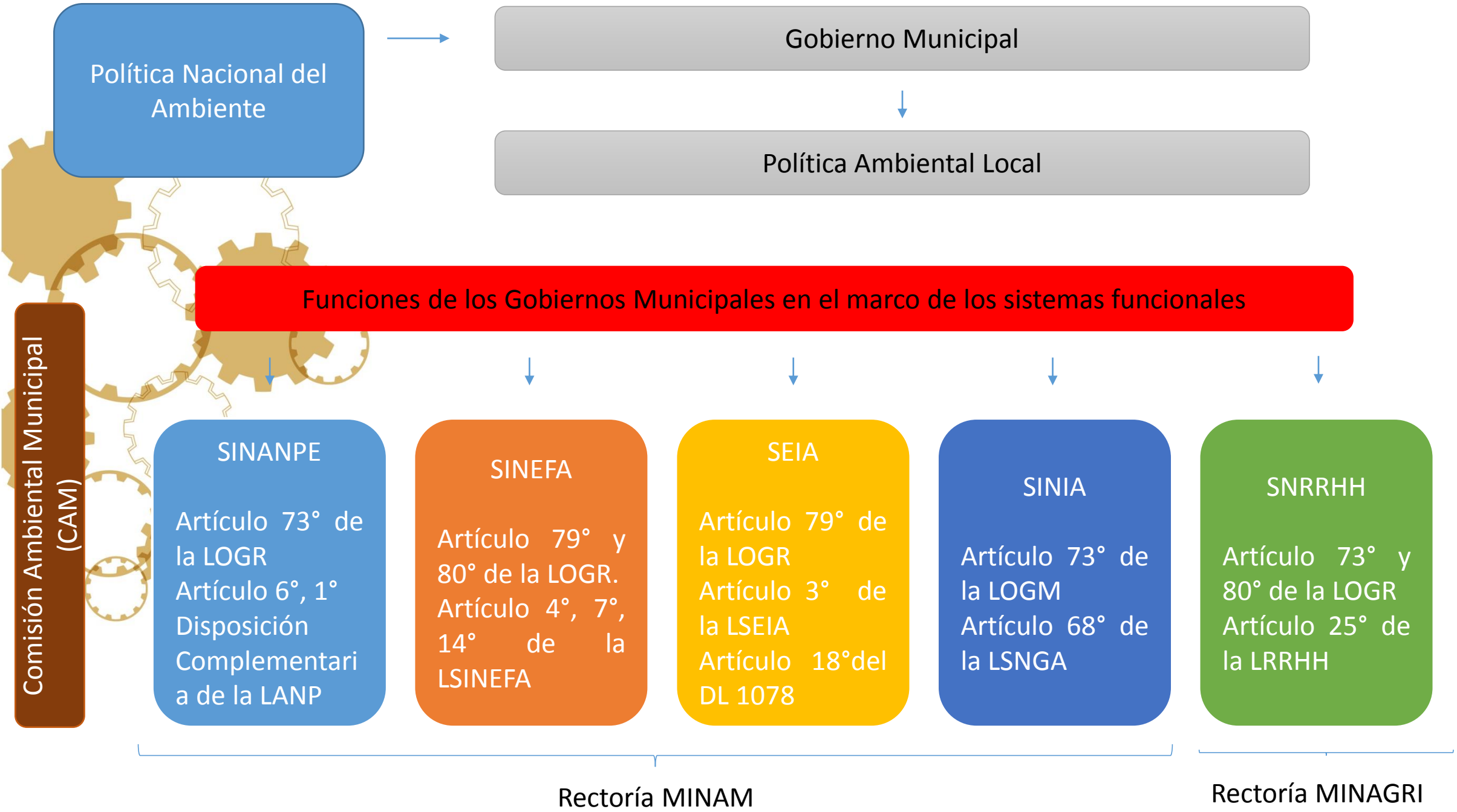
Política Nacional del Ambiente
Gobierno Municipal
Política Ambiental Local
Funciones de los Gobiernos Municipales en el marco de los sistemas funcionales
Comisión Ambiental Municipal (CAM)
SINANPE
Artículo 73° de la LOGR
Artículo 6°, 1° Disposición Complementaria de la LANP
SINEFA
Artículo 79° y 80° de la LOGR.
Artículo 4°, 7°, 14° de la LSINEFA
SEIA
Artículo 79° de la LOGR
Artículo 3° de la LSEIA
Artículo 18°del DL 1078
SINIA
Artículo 73° de la LOGM
Artículo 68° de la LSNGA
SNRRHH
Artículo 73° y 80° de la LOGR
Artículo 25° de la LRRHH
Rectoría MINAM
Rectoría MINAGRI

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

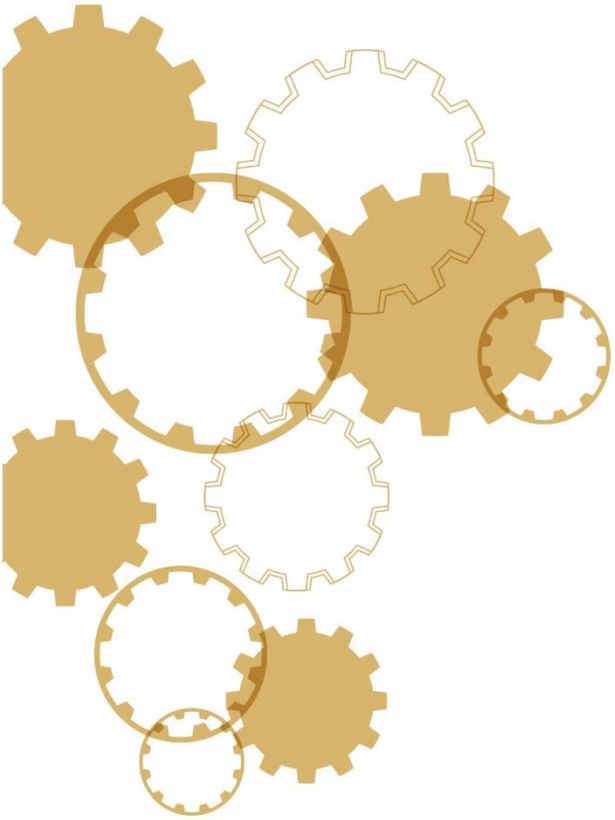

1. Comisión ambiental
2. Política ambiental
3. Sistema local de gestión ambiental
4. Plan de acción ambiental
5. Agenda ambiental
6. Marco normativo (Ord., D.A., etc.)

PRIORIDADES AMBIENTALES

Disposición de residuos sólidos en fajas marginales

Emisiones gaseosas por ladrilleras

Material particulado que afecta a la población

Disposición de residuos en botaderos

Reducción de áreas verdes

Proceso de la gestión ambiental local actual

La planificación, el presupuesto, la programación y la gestión ambiental se hacen de una manera desarticulada entre sí.

La planificación no contemplaba el comportamiento de la demanda social y del ambiente como ente de derecho y en el mejor de los casos se limita a programar actividades de acuerdo con su comportamiento histórico.

El presupuesto no se correlaciona con los planes y responde a crecimientos históricos.

La evaluación de actividades y tareas no se hace para ajustar los planes vigentes ni para diseñar los nuevos.

- Algunas gerencias ambientales municipales no poseen un plan de gestión ambiental municipal, por lo tanto, no se contará con objetivos estratégicos, los esfuerzos serán aislados y con pocos resultados.

- Personal, equipo e infraestructura.

Municipalidades distritales que cuentan con sonómetro.

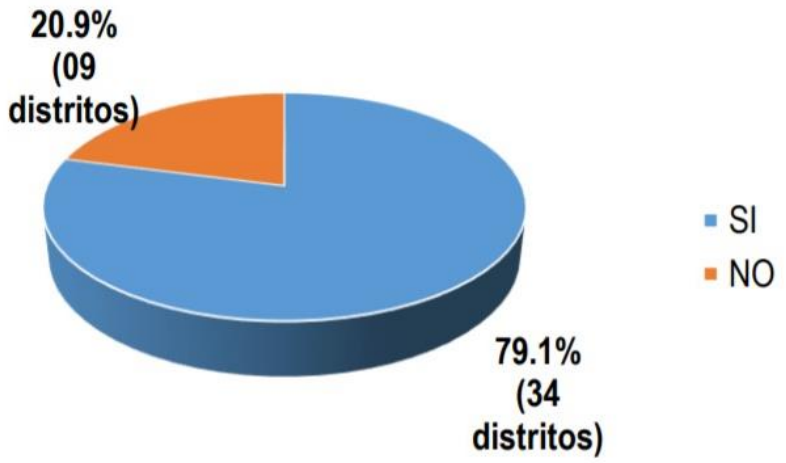

Visión prospectiva de la gestión ambiental local

El enfoque de desarrollo local sostenible, que permite relacionar factores económicos, sociales y ambientales debe basarse en la perspectiva de la intervención del ciudadano, como elemento primordial del desempeño integral de una localidad.

La toma de decisiones implica:
- Multinivel
- Multiactoral

Liderazgo técnico/político

Transformación social competitiva

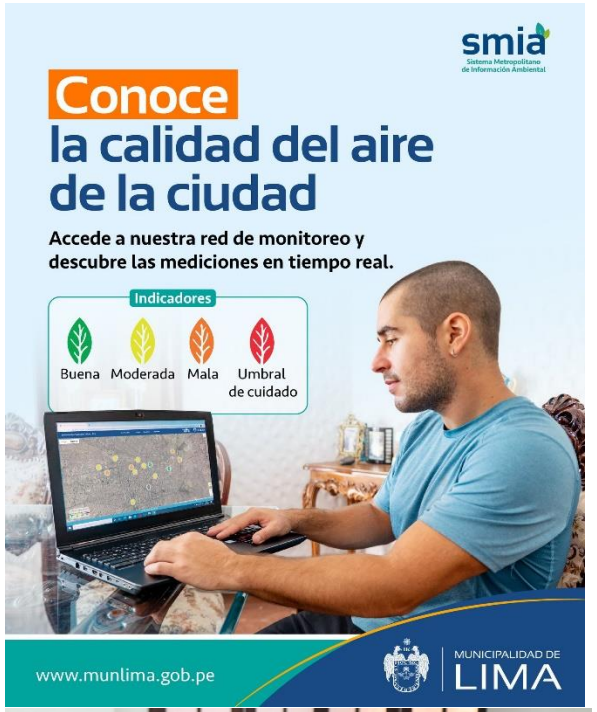

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL

¡MUCHAS GRACIAS!

Ing. Elvira Avila Ascarruz
Correo: eliodit@gmail.com